

180254

9271

Quito D.M., 09 de junio del 2017.

Señora
SONIA DIANA MARÍA CRESPO VASQUEZ
Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que informarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "**EVERFRUT CIA. LTDA.**", en sesión realizada el día 09 de junio del 2017, resolvió reelegirle para el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo de DOS (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta o individualmente con el Presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el 10 de julio del 2003, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 08 de agosto del 2003, bajo el número 2429, tomo 134, repertorio N.- 023971 y especialmente de los Artículos Vigésimo Cuarto y Quinto del Estatuto Social.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, autorizó al suscrito, como Secretario de la Junta, para elaborar y comunicar del presente nombramiento.

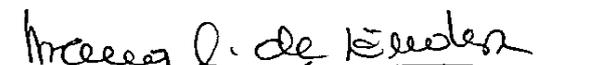
Atentamente,



JAIME ALBERTO ENDARA PESANTEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Quito, D.M., 09 de junio del 2015.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía "**EVERFRUT CIA. LTDA.**"


SONIA DIANA MARÍA CRESPO VASQUEZ
C.C. N.- 170331375-7

TRÁMITE NÚMERO: 37574



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	28898
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9271
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVERFRUT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CRESPO VASQUEZ SONIA DIANA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1703313757
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2429 DEL 08/08/2003 NOT. 17 DEL 10/07/2003.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL